

EXPTE. GEX: 7469/2022  
CIAG Ordinaria: 19-10-2022

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ASUNTOS GENERALES DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2022.**

En Villa del Río, a diecinueve de octubre de dos mil veintidós, siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día de la convocatoria, en primera convocatoria se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente, D. Emilio Monterroso Carrillo, los concejales que forman parte de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, con el objeto de celebrar sesión Ordinaria.

Concurren D<sup>a</sup>. María José Jurado Pescuezo (Grupo Municipal Socialista), D. Antonio Carabaño Agudo (Grupo IU), D. Jesús Morales Molina y D. Rafael Moya Moyano (Grupo Municipal UNIDE).

Asiste D. Juan Luque Ruano, Secretario General del Ayuntamiento, que da fe del acto.

Existiendo el quorum necesario el Sr. Alcalde declara abierta la sesión y se pasan a tratar los puntos que integran el Orden del Día.

**1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (21/09/2022).**

Los Sres. Concejales que poseen en borrador el Acta de la sesión anterior, la aprueban por unanimidad.

**2º.- DICTAMEN SOBRE PROPUESTA DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA LA DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC) DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE LA ESTRELLA CORONADA.**

El Sr. Alcalde da cuenta de la propuesta que es como sigue:

**PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO PARA LA DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC) DE LA ERMITA DE LA VIRGEN DE LA ESTRELLA CORONADA DE VILLA DEL RÍO.**

*Es un deseo consensuado entre el Ayuntamiento de Villa del Río (Córdoba) y la Hermandad de la Virgen de la Estrella de la localidad el iniciar la tramitación del expediente administrativo para la declaración de BIC, en calidad de Monumento, de la Ermita de la Virgen de la Estrella de Villa del Río. Tanto por su reconocido valor histórico-artístico por un lado, como religioso-cultural, por otro;*

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

8969 1AC6 4991 47A4 6F70



89691AC6499147A46F70

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 21/10/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 21/10/2022

para así proteger dicho bien y conservarlo para generaciones venideras.

La tramitación del expediente se llevará a cabo a través del Ayuntamiento, que está realizando un informe en el que se argumenta el interés de esta Ermita y su Virgen de la Estrella para el pueblo de Villa del Río, de modo que se pueda iniciar la incoación del expediente ante la administración pertinente.

La primera fuente escrita sobre la que tenemos constancia acerca de la "aparición" de la Virgen de la Estrella nos viene de mano de José María de la Vega, natural de Villa del Río, quien, en un pequeño libro publicado en 1873, nos narra estos hechos, recopilados de la tradición popular.

A fines del siglo XV, en el año 1495, una imagen de una virgen, de estilo mozárabe, apareció entre unas zarzas junto a una fuente en la que unos segadores iban a calmar su sed, en las inmediaciones de Villa del Río, en una amplia zona conocida como "Monte Real", a unos 140 metros del actual "Camino de San Felipe", frente a la zona conocida como "Las Verdejas".

Desde el momento en que este hecho se puso en conocimiento de las autoridades locales y de la aldea en general, la devoción por esta imagen de la Virgen no dejó de crecer día a día hasta la actualidad.

En un primer momento, en el lugar de la aparición, se erigió una pequeña ermita, donde hoy día está el humilladero, lugar de peregrinación y recogimiento popular.

Una vez arruinada, por el paso del tiempo, se pensó en edificar una nueva ermita, de mayores dimensiones y esta vez más cercana a la población, en el "Monte Real", en la zona conocida como "Cerro Morrión", desde donde se divisaba toda la población, frente al gran río.

Aquí encontramos el germen de la ermita actual, construida, destruida, reedificada, que ha llegado hasta nuestros días gracias al fervor popular siempre por la cercanía que encontraban, en esta discreta ermita, por la madre del Creador, en la que ponían todas sus esperanzas de vida.

La ermita que hoy se conserva se comenzó a construir en 1738 y culminaron sus obras en 1774, sobre la primera ermita construida en este mismo lugar, en 1520, que en este momento estaba arruinada totalmente y que sería de estilo gótico tardío, al igual que la virgen que se encargó una vez deteriorada la primitiva de estilo mozárabe.

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

8969 1AC6 4991 47A4 6F70



89691AC6499147A46F70

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 21/10/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 21/10/2022

El nuevo edificio fue sufragado por la Hermandad de la Virgen de la Estrella y los vecinos de la localidad, que en este momento vivían un crecimiento económico basado en la industria aceitera, y una importante industria textil, de reconocido prestigio a nivel nacional, destacando en la confección de capas y paños. Desde el punto de vista arquitectónico, la ermita es de estilo barroco popular.

No se conservan sus Libros de Fábrica en la Hermandad, ni hay datos, de momento, en el Obispado para poder aclarar su autoría, posiblemente podría ser obra del arquitecto diocesano que estaba en activo por aquellos años: Juan del Río Leiva. Su planta es de cruz latina, de una sola nave cubierta con bóveda de medio cañón. Cuenta con una cúpula semiesférica sobre el crucero. A los pies de la misma encontramos un pórtico de ingreso, con cancela cerrada en sus huecos, que fue reedificado en 1769, al igual que la casa de la santera. La portada de acceso destaca por su sencillez. El Retablo Mayor primitivo, del año 1770, es obra del gran retratista y escultor de la segunda mitad del siglo XVIII, Alonso Gómez de Sandoval. Esta composición ocupaba todo el presbiterio y estaba realizada en madera dorada. Sobre un alto zócalo de piedra se encontraba el banco formado por un cuerpo de tres calles y sobre ellas el ático. En el banco y entre los basamentos estaban situados dos puertas, una a cada lado, una se utilizaba para servicio del altar, y la otra de acceso al camarín de la Virgen. En el centro del mismo se sitúa el Sagrario. El atrio de la ermita se edificó en 1800, y la espadaña en 1899, posiblemente bajo la dirección del arquitecto Diocesano Adolfo de Castiñeyra Boloix, quien, por estos años, está trabajando en las obras de la Parroquia del lugar. En 1917 se coloca la campana mayor. En 1927 se pone un nuevo pavimento. Durante los años de la Guerra Civil, la ermita es expoliada, quemando en el atrio parte de su magnífico retablo, joya del Barroco Cordobés.

De esta obra solo ha quedado el ático y la coronación del mismo. También se ha perdido la imagen gótica de la virgen. Años más tarde, terminada la contienda, se procedió a la restitución de la imagen de la virgen, esta vez de la mano del imaginero cordobés Juan Martínez Cerrillo; su estilo se caracteriza por una contención expresiva que les da a sus imágenes un expresión cargada de una melancólica serenidad contenida. También se procedió, con los pocos medios con los que se contaba, a la restauración del retablo. Los demás años de posguerra solo se llevan a cabo labores de mantenimiento.

En los años 60 se restauran las vallas del patio y del huerto; en los 70 la cúpula y el tejado, reponiendo vigas y retejando,

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**8969 1AC6 4991 47A4 6F70**



89691AC6499147A46F70

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 21/10/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 21/10/2022

quitando humedades, etc... Así se van haciendo mejoras durante las décadas de 1980, 1990, 2000...

Del interior destacamos, además del retablo Mayor del siglo XVIII, la imagen de la Virgen de la Estrella, obra del imaginero Juan Martínez Cerrillo, como ya hemos señalado, la imagen de San Juanito del siglo XIX, los óleos de la Dolorosa y la Inmaculada, ambas del siglo XVIII, obra de la escuela granadina; así como Santa Ana y la Virgen niña del pintor Pedro Bueno (1978), primer premio de la exposición Nacional de Bellas Artes del año 1954; además de la Ascensión y San Francisco con los animales, del pintor Villarense Blas Moyano...La definitiva reconstrucción del retablo, previa autorización del Obispado, se llevó a cabo a partir de unas fotos del antiguo retablo de 1770, anteriores a su destrucción en 1936. El trabajo fue encargado al profesor D. Rafael Valverde Lujan, y a D. Manuel Valverde Serrano, artistas de reconocido prestigio por las obras que habían llevado a cabo tanto en Córdoba como en la provincia. Los trabajos se dilataron durante cinco años, desde julio de 2001 hasta julio de 2006. El coste de la restauración fue altísimo, pues el deterioro, debido a la acción del hombre y las termitas, hacía necesario acometer esta ingente y costosa labor. La Hermandad de la Virgen de la Estrella apostó por llevar a cabo esta magna obra con el apoyo moral y económico de los habitantes de Villa del Río para que su ermita recobrara su esplendor primitivo.

La ermita es un lugar de devoción, pero también es un lugar de reunión y esparcimiento en las primeras veladas dedicadas a la Virgen, hasta erigirla en la patrona de sus fiestas. El fervor popular hizo que se llevara a cabo la coronación de la Virgen de la Estrella en el año 1995, con gran solemnidad.

La ermita de la Virgen de la Estrella está incluida en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico Español, Instituto del Patrimonio Cultural de España, con el nombre erróneo de "Ermita de la Virgen de San Pedro", declarada como bien de Interés Nacional. También está incluida en el inventario del Patrimonio Arquitectónico de Interés Histórico-Artístico de Córdoba, aunque sin protección, y en el Inventario de Bienes de Interés Patrimonial de la Provincia de Córdoba.

No obstante, la Comisión resolverá lo oportuno.

En Villa del Río  
(Fecha y Firma electrónicas)  
El Alcalde-Presidente.  
Fdo.: Emilio Monterroso Carrillo".

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

8969 1AC6 4991 47A4 6F70



89691AC6499147A46F70

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 21/10/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 21/10/2022

Los miembros de la Comisión Informativa de Asuntos Generales, tras el estudio de la referenciada propuesta, proceden a la votación con el dictaminándola favorablemente por unanimidad.

**URGENCIA.-** Apreciada la misma por unanimidad se incluyen el orden del día las siguientes Mociones:

**MOCIÓN A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS MACHISTAS 25 DE NOVIEMBRE 2.022** presentada por la Plataforma Cordobesa contra la violencia a las mujeres, se acuerda por unanimidad dar traslado de la misma al Pleno corporativo para su estudio y debate.

### **3º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.**

En este punto informó el Sr. Alcalde-Presidente sobre la situación en que se encuentra la obra de "Mejora y Rehabilitación del Puente de Villa del Río sobre el río Guadalquivir en la Carretera A-3101 (Córdoba)", de manera que lleva parada desde agosto, de manera que se mantendrá próximamente una reunión con Delegación de Fomento a fin de informarnos sobre el tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos del día de su comienzo. Y para constancia de todo lo tratado y acordado, por mí, el Secretario Delegado, se levanta la presente acta, que firmo junto al Alcalde-Presidente.

**DOY FE.**

**EL SECRETARIO GENERAL**

(fecha y firma electrónica)

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

(fecha y firma electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.  
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177  
[www.villadelrio.es](http://www.villadelrio.es) e-mail: [alcalde@villadelrio.es](mailto:alcalde@villadelrio.es)

Código seguro de verificación (CSV):

**8969 1AC6 4991 47A4 6F70**



89691AC6499147A46F70

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 21/10/2022

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 21/10/2022